



## CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las veintidós horas con diez minutos del día 18 de octubre del 2022, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero, el **“ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LOS RESULTADOS DEL CONSEJO ESTATAL, ASÍ COMO CANDIDATURA A PRESIDENTE E INTEGRANTES DE COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE COYUCA DE CATALÁN; documento identificado COMO COP-PANGRO/05/2022”**, con motivo del Proceso 2022. Domicilio ubicado en Av. Calzada del Ejercito Nacional, número 03, Colonia Progreso, C.P. 39050, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Lo anterior para conocimiento de todos los militantes del Partido Acción Nacional en el Estado de Guerrero.

**Lorenzo González Muñoz**, Presidente de la Comisión Organizadora del Proceso.

DOY FE.



ATENTAMENTE

Presidente de la COP en Guerrero

ACUERDO COP-PANGRO/05/2022.  
Cuarta Sesión Ordinaria

**ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LOS RESULTADOS DEL CONSEJO ESTATAL, ASI COMO CANDIDATURA A PRESIDENTE E INTEGRANTES DE COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE COYUCA DE CATALÁN.**

**ANTECEDENTES:**

- I. El 26 de septiembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma de Estatutos Generales del Partido Acción Nacional aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, en cuya normatividad establece que La Comisión Permanente del Consejo Nacional (CPN), de conformidad con el numeral XV del artículo 38 de los Estatutos Generales del Partido es la responsable de la organización del proceso de integración de los órganos estatales y municipales del Partido y de acuerdo al artículo 13 BIS del ROEM se apoyará del Comité Ejecutivo Nacional, que vigilará que el proceso se desarrolle en condiciones de certeza, equidad, legalidad, imparcialidad y transparencia.
- II. Para auxiliar al Comité Ejecutivo Nacional, el CDE nombrará a la Comisión Organizadora del Proceso (COP), que deberá instalarse dentro de las 72 horas posteriores a la publicación de la convocatoria a la asamblea estatal.
- III. El 19 de julio de 2022, el Comité Directivo Estatal de Guerrero llevo a cabo su III Sesión Ordinaria, en la que elige a la Comisión Organizadora del Proceso, con la siguiente integración:

NOMBRE	CARGO
LORENZO GONZALEZ MUÑOZ	PRESIDENTE
OLGA MENDEZ AMADOR	INTEGRANTE
MARICELA ESCOBAR AYALA	INTEGRANTE

- IV. El 29 de julio de 2022, el Presidente del Partido Acción Nacional, emitió la providencia identificada con el alfanumérico **SG/071-23/2022**, donde se ratifica a los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso.
- V. El 29 de julio de 2022, el Presidente del Partido Acción Nacional, emitió la providencia por medio de la cual se autoriza la Convocatoria y sus Lineamientos para la Asamblea Estatal de conformidad al artículo 60 de los Estatutos



Generales del Partido Acción Nacional aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria.

VI. El día 01 de agosto de 2022, se instaló formalmente la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Guerrero, en esa misma sesión se nombra al Auxiliar de la Comisión Organizadora del Proceso recayendo en la persona de:

NOMBRE	CARGO
FRANCISCO JAVIER GOMEZ FIGUEROA	AUXILIAR DE LA COMISIÓN

VII. El 10 de agosto de 2022, se emitió el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, mediante el cual se aprueban las acciones afirmativas para garantizar la paridad de género en las candidaturas a las presidencias de los comités directivos municipales correspondientes al Estado de Guerrero, documento identificado con el alfanumérico **CEN/SG/08/2022**.

VIII. El 08 de septiembre de 2022, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, emitió la providencia identificada con el alfanumérico **SG/074-38/2022**, por medio del cual autoriza las convocatorias y aprueba las normas complementarias para las Asambleas Municipales del Estado de Guerrero para elegir propuestas al Consejo Nacional y Consejo Estatal, Delegados Numerarios a la Asamblea Nacional y Estatal; así como Presidencia e Integrantes de Comités Directivos Municipales.

IX. El día 23 de septiembre de 2022, la Comisión Organizadora del Proceso del Estado de Guerrero sesionó, para revisar, analizar y resolver los registros recibidos de los militantes.

En razón, de lo antes expuesto, la Comisión Organizadora del Proceso, emitió el acuerdo identificado como **COP-PANGRO/01/2022** donde se declara la procedencia de solicitudes registro.

**CONSIDERANDOS:**

1. Que la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Guerrero, tiene la atribución para Declarar la procedencia de validez de los registros de candidatos, recibir, analizar y resolver respecto a las propuestas que presenten los candidatos con relación a la organización de las asambleas.

**COPY**  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
DEL PROCESO  
ELECCIÓN 2022

2. Que en los Lineamientos para la Integración y desarrollo de la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero aprobadas por el comité Ejecutivo Nacional con fecha 29 de julio de 2022, se establece en el capítulo VI numeral 27, considerando I que la Comisión Organizadora del Proceso tendrá las atribuciones de declarar la procedencia de validez o improcedencia de los resultados de las y los candidatas.
3. Que una vez recibida la documentación mencionadas en el apartado de antecedentes, se analizaron los resultados exigidos en las Normas Complementarias respectivas, teniéndose que los siguientes militantes cumplen cabalmente con todas y cada una de las obligaciones y de los resultados para **declarar procedente** el resultado como Candidata a Consejera Estatal; así como Presidente e Integrantes de planilla; así como a los delegados de la misma.

**RESULTADOS ELECTOS A CONSEJERO ESTATAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2022**

Nº	NOMBRE DEL ASPIRANTE	GENERO	MUNICIPIO A CONSEJERO ESTATAL
1	IRMA LILIA GARZON BERNAL	MUJER	COYUCA DE CATALAN

**RESULTADOS DE LA PLANILLA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE COYUCA DE CATALAN DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2022**

<b>1</b>	<b>COYUCA DE CATALAN</b>	<b>PRESIDENTE</b>	<b>MARIA AURORA ORTEGS OLVERA</b>
		<b>INTEGRANTES</b>	
		<b>1</b>	MARTIMIANO GAMA CASTRO
		<b>2</b>	ROSMERY SALGADO HERNANDEZ
		<b>3</b>	MICHEL MALDONADO AGUIRRE
		<b>4</b>	MA. INOCENTE NUÑEZ CRUZ
		<b>5</b>	GLAFIRO ROBLES GARCIA

**RELACIÓN DE DELEGADOS NUMERARIOS EMANADOS DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE COYUCA DE CATALAN DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2022.**



MUNICIPIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO
COYUCA DE CATALAN	GABINO	AGUIRRE	ROBLES
COYUCA DE CATALAN	MICHEL	MALDONADO	AGUIRRE
COYUCA DE CATALAN	MA. ROSA	RIOS	ROSALES
COYUCA DE CATALAN	GLAFIRO	ROBLES	GARCIA

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Estado de Guerrero.

**TERCERO.-** Notifíquese a la Comisión Permanente Nacional del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, a la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno e Identidad del Partido Acción Nacional, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó la Comisión Organizadora del Proceso del Estado de Guerrero por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES** a los dieciocho días del mes de octubre de 2022.



  
LORENZO GONZALEZ MUÑOZ  
PRESIDENTE

  
OLGA MENDEZ AMADOR

INTEGRANTE

  
MARICELA ESCOBAR AYALA

INTEGRANTE